



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400- Salta
Tel.0387 4255477-5472-5465
República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

RES- CD-ECO N° 291.13
EXPEDIENTE N° 6617/13

Salta, 19 SEP 2013

VISTO: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, docente responsable de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicita la aprobación para el dictado del "Curso de Capacitación sobre el tema: "Educar sobre lo Jurídico", en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Docente"; y,

CONSIDERANDO:

Que por RES. CD-ECO N° 237/13 de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III "La Práctica Educativa" y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por RES. CD-ECO N° 237/13 -Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 11 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/13 de fecha 10/09/13 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

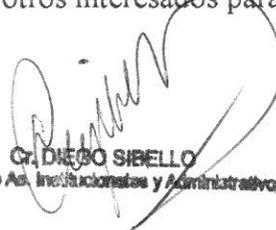
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Aprobar el dictado del "Curso de Capacitación sobre el tema: "Educar desde lo Jurídico", realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por la Abog. María Mercedes Medina, D.N.I. N° 28.633.586 y la Abog. María José Romera, D.N.I N° 30.922.313, alumnas de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

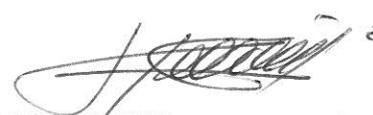
ARTICULO 2°.- Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y Esp. Maria de los Desamparados Talens, Docentes Responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a las Abogadas María Mercedes Medina, María José Romera, a la Coordinación de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti, Esp. Maria de los Desamparados Talens y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl


Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo




Dr. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DECANO

Curso de Capacitación: "EDUCAR DESDE LO JURÍDICO"

Profesoras: María Mercedes Medina – María José Romera

Año Lectivo: 2013

Modalidad: Presencial

Carga Horaria: 14 horas (2 horas semanales)

Inicio y Horarios: A confirmar

Este Curso de Capacitación constituye un proyecto áulico de práctica docente que será desarrollado con el fin de aprobar el Módulo III de la Práctica Educativa del Profesorado en Ciencias Jurídicas. El mismo consistirá en el dictado de clases en las que se abordarán distintos temas jurídicos de interés general y cuestiones prácticas relacionadas con los mismos.-

Fundamentos:

En el marco del Profesorado en Ciencias Jurídicas y Ciencias Económicas, dictado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, se optó por efectuar este Curso de Capacitación denominado "Educar desde lo Jurídico".-

Este Curso estará orientado al desarrollo de temas jurídicos actuales cuyo conocimiento resulta de gran importancia e interés general, atento a que son parte de la realidad social y de las relaciones humanas, y tendrá por objetivo brindar las herramientas apropiadas a fin de que los asistentes cuenten con ellas para saber cómo proceder ante situaciones cotidianas que puedan presentárseles.-

Así, tendrán acceso a conceptos e institutos jurídicos, procedimientos y trámites con relación a los temas que se desarrollarán. Por ejemplo: se les indicará el procedimiento a seguir ante la necesidad de solicitar el aumento de una cuota alimentaria; se los instruirá respecto los requisitos para acceder al asesoramiento jurídico de un Defensor Oficial; se les proporcionará información respecto los derechos que les corresponden por revestir la calidad de concubinos/as; se les explicarán cómo iniciar una demanda de Divorcio; como así también, y entre otros



Profesorado en Ciencias Jurídicas y Económicas Año 2012-2013 Universidad Nacional de Salta

CURSO DE CAPACITACIÓN "EDUCAR DESDE LO JURÍDICO"

temas, nos referiremos respecto de cómo proceder ante una situación de violencia familiar contando en este caso con la participación de un profesional en el rubro.-

Es así que se le imprimirá a este Curso la orientación teórico-práctica, atento a que se brindarán conceptos teóricos y a su vez se explicará el procedimiento y/o el trámite respectivo en cada caso.-

Los temas que se desarrollarán en el marco de esta capacitación han sido seleccionados teniendo en cuenta que son cuestiones que desde nuestra experiencia profesional se presentan a diario. Por una parte, elegimos enseñar sobre el acceso a la justicia, por considerar que es un tema cimental e indispensable conocer, atento a que cualquier ciudadano puede verse en una situación que lo involucre judicialmente. También optamos, dentro de ello, por explicar los métodos alternativos de resolución de conflictos, por constituir una temática de actual aplicación, creada con el objetivo de descomprimir los tribunales, reducir los litigios y acelerar el tiempo que demanda la resolución de esos conflictos; y por último, elegimos temas relativos al derecho de familia, ya que, en base a nuestra experiencia profesional la mayor parte de las consultas que se evacúan lo son en relación a ello, es decir, "el qué hacer", "el cómo actuar" ante una situación particular que involucra esa rama del derecho.-

Objetivos:

Objetivos Generales:

- Que los asistentes razonen conceptos jurídicos básicos;
- Comprendan los distintos institutos que los legislan;
- Conozcan y utilicen la terminología jurídica y
- Apliquen lo aprendido a la vida de relación.-

Objetivos Específicos:

- Que los asistentes conozcan la estructura y organización de la Justicia en Salta, y los tipos de representación procesal;
- Comprendan la modalidad de resolución alternativa de conflictos, y específicamente sobre la Mediación;
- Observen y detecten los casos de violencia familiar y conozcan cómo proceder ante los mismos;
- Se instruyan sobre el régimen de alimentos y el procedimiento judicial para requerirlos, sobre el instituto del matrimonio y las formas de disolución del vínculo y;

Contenidos Propuestos:

CLASE N° 1: PRESENTACIÓN DEL CURSO, DE LOS DOCENTES Y DE LOS ASISTENTES- LINEAMIENTOS DE TRABAJO - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

CLASE N° 2: ACCESO A LA JUSTICIA

Estructura y Organización del Poder Judicial y del Ministerio Público de Salta. Representación Procesal: Apoderado. Letrado Patrocinante.

CLASE N° 3: RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Resolución Alternativa de Conflictos. Métodos adversariales y no adversariales. Mediación. Análisis de la Ley N° 7324 de la Provincia de Salta. Reglas del Procedimiento. El Mediador. Cuestiones excluidas. Mediación Judicial y Extrajudicial.

CLASE N° 4: VIOLENCIA FAMILIAR - NORMATIVA LEGAL

Violencia Familiar. Introducción al tema. Tipos de Violencia. Análisis de la Ley de la Provincia de Salta N° 7403. Ámbito de Aplicación. Legitimación. Trámite. Denuncia. Procedimiento. Medidas Previas. Audiencia y Resolución. Políticas Públicas. Cuestiones Prácticas. Asistencia a la víctima de Delitos de Violencia Familiar.

CLASE N° 5: RÉGIMEN DE ALIMENTOS. PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Régimen de Alimentos. Concepto y alcance. Requisitos. Parientes Obligados. Forma. Caracteres del derecho alimentario. Procedimiento Judicial en la Provincia de Salta: Demanda. Recaudos. Audiencia Preliminar. Sentencia. Alimentos atrasados. Modificación de Cuota Alimentaria. Incumplimiento de la obligación alimentaria: Sanciones. Cesación de la obligación alimentaria.

CLASE N° 6: MATRIMONIO. DISOLUCIÓN

Matrimonio: Concepto. Caracteres. Fines. Requisitos. Diligencias Previas. Formas de celebración del Matrimonio. Derechos y Deberes de los contrayentes. Oposición a la celebración. Impedimentos Matrimoniales: Impedientes y Dirimentes. Consentimiento: Vicios. Concubinato. Efectos. Disolución del vínculo matrimonial. Divorcio Vincular: Causales. Efectos. Separación Personal: Causales. Efectos. Procedimiento Judicial del Divorcio y de la Separación Personal.

CLASE N° 7: EVALUACIÓN: TRABAJO FINAL INTEGRADOR



Metodología:

En el desarrollo de este Curso de Capacitación se utilizarán distintas metodologías tendientes a posibilitar a los asistentes de una mejor comprensión de los temas desarrollados. Entre ellas, destacamos las siguientes:

- Exposición de las Profesoras en todas las clases;
- Explicación del procedimiento o trámite respectivo a seguir, de acuerdo al tema desarrollado en cada clase;
- Exposición de la Lic. en Psicología Cristina Lozano como invitada a desarrollar la clase sobre Violencia Familiar;
- Trabajos Grupales y puesta en común por parte de los asistentes;
- Análisis de casos prácticos en algunas de las temáticas;
- Implementación de la Técnica Interrogativa;
- Guías de Estudio confeccionadas por las docentes, para orientar en los temas de mayor complejidad.

Evaluación:

- 1.- Diagnóstico oral y escrito a fin de conocer el grupo y aproximarnos a los conocimientos que los asistentes poseen respecto de los temas que se desarrollarán;
- 2.- Evaluación Final (trabajo práctico integrador) a los asistentes sobre los temas desarrollados;
- 3.- Devolución de los asistentes respecto del curso y del desempeño de las docentes.-

Recursos Didácticos:

- Guías de estudio diseñadas por las profesoras en los temas de mayor complejidad;
- Pizarra;
- Retroproyector o Cañón y
- Uso de Web y/o Blog.-



Destinatarios: Público en general.-

Lugar: A confirmar.-

SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS

(Requisitos: asistencia y aprobación del Trabajo Final Integrador)